

# Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Ciudad de Aquisgrán

Código del centro

45005318

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

27/11/2024

















# Índice

| A. Conclusiones del curso anterior        |
|---|
| Conclusiones                              |
| B. Objetivo, Actuación y Planificación    |
| Procesos de enseñanza                     |
| Participación y convivencia               |
| Coordinación externa                      |
| Planes y programas                        |
| Servicios complementarios                 |
| Objetivos propios                         |
| C. Formación e Innovación                 |
| Eje formativo                             |
| Aclaraciones                              |
| D. Aspectos organizativos                 |
| Horarios                                  |
| Actividades                               |
| Periodos                                  |
| Espacios y tiempos                        |
| Responsabilidades                         |
| Calendarios                               |
| E. Actividades extracurriculares          |
| Relación de actividades extracurriculares |
| F. Presupuesto anual del centro           |
| Estado del presupuesto anual              |
| G. Planificación de la Evaluación Interna |
| Evaluación interna                        |









### A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

#### **Conclusiones**

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

Conclusiones del curso anterior

Una vez realizada la Memoria Anual del curso anterior, quedaron establecidas una serie de propuestas de mejora para ser desarrolladas a lo largo de este curso escolar, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la convivencia entre el alumnado del centro, la formación pedagógica y científica del profesorado y el acompañamiento a las familias en el uso de las distintas plataformas educativas y de comunicación.

De igual manera, en el Proyecto de Dirección aprobado para ser desarrollado entre los cursos 2022-2026, se estableció también una serie de objetivos, los cuales formarán parte de esta y las sucesivas Programaciones Generales Anuales.

Estas propuestas de mejora y objetivos para este curso escolar son los siguientes:

- Procesos de enseñanza y aprendizaje para la mejora de los resultados académicos:
- Finalizar la adecuación de los documentos programáticos del centro de acuerdo a lo establecido en la Plataforma Educativa EducamosCLM.
- Revisar y tomar decisiones sobre las Programaciones Didácticas del centro de acuerdo a los Decretos de Currículo correspondientes.
- Actualizar el cuaderno digital docente para la elaboración de las Programaciones Didácticas de centro y de aula, así como para el desarrollo de la evaluación objetiva y continua del alumnado.
- · Revisar y desarrollar el Plan de Mejora de los resultados académicos del alumnado.
- · Prevenir el fracaso y el abandono escolar temprano.
- Convivencia:
- · Volver a impulsar la figura del Alumnado Ayudante.
- Dar mayor impulso al programa de recreos inclusivos-activos.
- Prevenir el acoso escolar.









- Impulsar el desarrollo de estilos de vida saludable entre nuestro alumnado:
- · Alimentación saludable: almuerzos de recreo variados y equilibrados.
- . Impulso de la práctica de la actividad física y el deporte.
- **Formación del profesorado**: continuar la formación didáctica, pedagógica y científica del profesorado en el ámbito de la competencia digital y nuevas metodologías de enseñanza.

De acuerdo a la Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la Programación General Anual constará de los siguientes apartados:

- a) Introducción en la que se recojan, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior.
- b) Los objetivos generales, planificación y actuaciones fijadas para el curso.
- c) Las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.
- d) La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general.
- e) El programa anual de actividades extracurriculares.
- f) El presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre. Vincular a los objetivos y justificación de los gastos
- g) La planificación de la evaluación interna que se va a realizar durante el curso escolar. Dimensiones y subdimensiones.
- h) Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro.

Los **objetivos** planteados en esta Programación General Anual se obtienen en parte de los resultados de la evaluación interna y por otro de los resultados de las pruebas de diagnóstico que se pasaron a 4º EP el curso pasado.

Sobre los **resultados obtenidos en la Evaluación Interna**: destacar que el porcentaje de participación de las familias ha sido muy inferior respecto a la del curso pasado, no sabemos si es por el cambio de plataforma (antes se usaban cuestionarios de google drive y ahora se hacen a través de Educamos CLM). Tan solo han participado 19 familias frente a las 60 de curso anterior.

En todos los ámbitos y dimensiones evaluados, la media de calificación obtenida es entre 3 y 4 (siendo la menor puntuación 0 y la mayor 4).









El clima de convivencia, los procesos de enseñanza-aprendizaje y los procesos de evaluación, formación y mejora son valorados positivamente.

Aspectos a mejorar con puntuación entre 2 y 3 son:

- El grado de satisfacción de la colaboración de las familias en el clima escolar del centro.
- Pruebas externas (evaluación de diagnóstico): las familias valoran negativamente la adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas. Aquí cabe destacar que en el momento de llevar a cabo la Evaluación Interna del curso 2023-2024, los resultados de la Evaluación de Diagnóstico todavía no habían sido trasladados por la Consejería al centro (los resultados han llegado en el mes de noviembre, trasladándose a las familias el viernes 8 de noviembre y al Claustro y Consejo Escolar el 27 de noviembre y 2 de diciembre respectivamente). Por lo tanto, las medidas a adoptar para mejorar los resultados de la evaluación de diagnóstico están programadas en este documento.
- Las familias valoran entre 2 y 3 la coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.

Por lo tanto, en esta PGA se van a programar, entre otros, objetivos para mejorar los resultados mencionados anteriormente.

# B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

#### Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

| Objetivo: Evaluar aptitudes al alumnado que finaliza los diferentes ciclos.   |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
| Actuaciones   | Calendario  | Responsable   | Evaluación   |  |
| Coordinación del EOA con el Equipo<br>Docente de Infantil 5 años, 2º 4º y 6º<br>de Primaria para la aplicación de<br>pruebas estandarizadas.<br>Dichas pruebas ofrecerán información<br>individualizada de cada alumno/a para<br>ajustar así la respuesta en el paso al<br>siguiente ciclo / etapa y prevenir<br>dificultades de aprendizaje. | Primer trimestre 2°, 4° y 6°.<br>Tercer trimestre 5 años. | Orientador.<br>Tutores/as de 5<br>años, 2º 4º y 6º. | Se establece un perfil del<br>alumnado en las<br>diferentes áreas de<br>desarrollo con el fin de<br>ajustar el proceso de<br>enseñanza y aprendizaje y<br>su adaptación a la etapa<br>de Educación Primaria. |  |









| Calendario  Sesiones de Evaluación Inicial: 23, 25 y 30 de septiembre. Repaso del Plan a inicio de curso: sesión de claustro ordinario de 2 de septiembre de 2024. Coordinación de los distintos equipos de ciclo para la planificación de las actuaciones a llevar a cabo, temporalización, responsables, recursos y seguimiento y evaluación: equipos de ciclo de octubre. | Responsable  Equipo Directivo. Coordinadoras de ciclo. Claustro.  | Evaluación  Se desarrollan las sesiones de Evaluación Inicial con el fin de detectar necesidades entre el alumnado. Se establece un modelo común para la Elaboración del Plan de Mejora. Se coordina la elaboración del Plan. Se lleva a cabo una evaluación del Plan con el fin de analizar el grado de consecución de los objetivos. Se logran mejores resultados académicos respecto a los del curso  |
|--|---|--|
| Inicial: 23, 25 y 30 de septiembre. Repaso del Plan a inicio de curso: sesión de claustro ordinario de 2 de septiembre de 2024. Coordinación de los distintos equipos de ciclo para la planificación de las actuaciones a llevar a cabo, temporalización, responsables, recursos y seguimiento y evaluación: equipos de ciclo de octubre.                                    | Coordinadoras de ciclo.   | sesiones de Evaluación Inicial con el fin de detectar necesidades entre el alumnado. Se establece un modelo común para la Elaboración del Plan de Mejora. Se coordina la elaboración del Plan. Se lleva a cabo una evaluación del Plan con el fin de analizar el grado de consecución de los objetivos. Se logran mejores resultados académicos  |
| erzo ordinario   |   | anterior.  |
| - CIZO GIGINATIO:  |   |  |
| Calendario   | Responsable   | Evaluación   |
| Evaluación 23, 25 y 30 de septiembre. Calendarización de refuerzos: octubre. Evaluación de la eficacia de los refuerzos: trimestralmente en cada una de las sesiones de evaluación.  | Equipo Directivo. Equipos de ciclo. Maestros/as tutores. Maestros/as especialistas.   | Se detectan las dificultades del alumnado matriculado en cada unidad. Se establece un calendario de realización de refuerzos ordinarios dentro del aula que atiende a las dificultades de aprendizaje detectadas en la Evaluación Inicial. Se llevan a cabo las medidas adoptadas en los Planes de Refuerzo. Se valora trimestralmente la eficacia de los refuerzos  |
| render a aprender, así como téc  | nicas de estudio en e   | l alumnado de 6º de  |
| Calendario   | Responsable   | Evaluación   |
| Talleres con el alumnado de<br>manera quincenal, a lo<br>largo de todo el curso.   | Orientador.<br>Tutores y<br>profesorado de<br>6°EP.   | Se cumplen las sesiones<br>establecidas por el<br>Orientador y el<br>profesorado de 6º.<br>Se observa la puesta en<br>práctica de manera   |
|  |   | progresiva de las<br>estrategias trabajadas en<br>las distintas sesiones.  |
| gramáticos de acuerdo a la nue   | va normativa.   | estrategias trabajadas en  |
| gramáticos de acuerdo a la nue   | va normativa.<br>Responsable  | estrategias trabajadas en  |
|  | septiembre. Calendarización de refuerzos: octubre. Evaluación de la eficacia de los refuerzos: trimestralmente en cada una de las sesiones de evaluación.  Calendario  Talleres con el alumnado de manera quincenal, a lo largo de todo el curso. | septiembre. Calendarización de refuerzos: octubre. Evaluación de la eficacia de los refuerzos: trimestralmente en cada una de las sesiones de evaluación.  Calendario  Talleres con el alumnado de manera quincenal, a lo largo de todo el curso.  Equipos de ciclo. Maestros/as tutores. Maestros/as especialistas.  Maestros/as especialistas.  Maestros/as especialistas.  Maestros/as especialistas.  Maestros/as especialistas.  Talleres con el alumnado de manera quincenal, a lo largo de todo el curso.  Equipos de ciclo. Maestros/as especialistas.  Maestros/as especialistas.  Tutores y profesorado de 6°EP. |









| Didácticas de acuerdo a los Decretos de Currículo. Actualización del cuaderno digital docente en Educación Infantil y Primaria. Revisión, actualización y aprobación de la PGA y el PE, con los distintos planes y programas del centro, empleando el nuevo formato establecido en la plataforma educativa EducamosCLM y atendiendo a lo establecido en la Orden 140-72024, de 28 de agosto, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el curso 2024/2025. |                                      | Equipos de Ciclo.<br>Claustro.<br>Consejo Escolar.  | documentos de acuerdo a<br>la normativa vigente.<br>Se aprueban los<br>documentos.<br>Se da difusión de los<br>documentos para su<br>conocimiento por parte de<br>toda la Comunicad<br>Educativa.  |
|---|--------------------------------------|---|--|
| Objetivo: Fomentar estilos de vida salud para la salud.   | dable: alimentación, actividad t     | física y prevención de  | conductas perjudiciales  |
| Actuaciones   | Calendario                           | Responsable   | Evaluación   |
| Participación en el Programa de consumo de frutas y hortalizas en la escuela para el alumnado de Primaria, así como en el de lácteos para el alumnado de Educación Infantil y Primaria.  Continuación del almuerzo saludable durante los recreos en Educación Infantil y Primaria.  Desarrollo de actividades lúdicodeportivas:  Patios Activos-inclusivos. Bibliopatio y juegapatio. Taller de ajedrez.  Participación en el programa Somos deporte 3-18 de la Consejería de Educación.                      | A lo largo de todo el curso escolar. | Equipo Directivo. Responsable de Actividades Complementarias. Especialistas de educación física. Responsable del taller de ajedrez: AL. Claustro. | El alumnado cumple con el calendario de almuerzos establecido (variado y equilibrado).  - El alumnado de Educación Primaria participa en el Programa de consumo de frutas, hortalizas y lácteos, en este último también Educación Infantil. El alumnado participa en las actividades lúdicodeportivas propuestas a cada uno de los grupos dentro del programa de los Patios Activos, juegapatio, bibliopatio y taller de ajedrez. El alumnado participa en la programa Somos deporte 3-18. |

# Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

| OBJETIVO           | Actuaciones   | Calendario            | Responsable  | Evaluación   |
|--------------------|---|-----------------------|--|--|
| Revisar el Plan de | - Revisión del Plan establecido en<br>el centro.<br>- Revisión, aprobación y difusión | Septiembre y octubre. | <ul><li>Equipo Directivo.</li><li>Claustro.</li><li>Consejo Escolar.</li></ul> | - Se hace una revisión<br>compartida de las<br>NOFC, así como de |









| Igualdad y de   |
|-----------------|
| Mejora de la    |
| Convivencia del |
| centro.         |

de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.

- Aprobación de las NOFC.
- Inclusión en las NOFC del protocolo a seguir en caso de situaciones susceptibles de incurrir en acoso escolar.

los distintos protocolos que forman parte de ellas. - Se revisa elabora el Plan de Igualdad y de Meiora de la Convivencia de acuerdo a las características del

Volver a impulsar la figura del Alumnado Avudante.

- Sesiones de sensibilización dirigidas al alumnado de 5º y 6º
- Sesiones de formación al alumnado de 5° y 6° EP.
- Seguimiento trimestral del correcto funcionamiento del programa.
- Sensibilización y formación del alumnado: noviembrediciembre.
- Desarrollo del programa: de noviembre a junio.
- Orientador.
- PSC.
- Claustro.
- Se llevan a cabo las sesiones de sensibilización y formación.

centro.

- El alumnado ayudante cumple sus funciones.
- Se logra una resolución pacífica de los conflictos. - Se reducen las
- conductas contrarias a las normas de convivencia.

Desarrollar actividades que fomenten la convivencia en el centro.

Más adelante en este documento quedan programadas todas las actividades a desarrollar a lo largo de este curso.

Cuando la naturaleza de las actividades lo requiera, solicitaremos la colaboración de las familias a través de la AMPA, así como del Ayuntamiento y las distintas instituciones y asociaciones de la localidad, con el fin de involucrar a toda la Comunidad Educativa en la vida diaria del centro.

De entre todas las actividades programadas, cabe destacar aquellas que fomentan los principios de identidad y los valores por los que se rige nuestro Proyecto Educativo:

- Día contra la Violencia hacia las Muieres.
- Día de la Tolerancia.
- Día de la Constitución Española.
- · Día de la Paz.
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Día de la Mujer.
- Día de Europa.
- Día Internacional de la prevención de la

A lo largo de todo el curso.

- Equipo Directivo.
- Responsable de Actividades Complementarias.
- Claustro.
- Avuntamiento.
- Asociaciones.
- Monitores y voluntarios.
- Se desarrollan las actividades programadas.
- Se hace una valoración objetiva del logro de los obietivos con que dichas actividades han sido programadas.
- Mejora la convivencia entre el alumnado del centro.
- Disminuyen las conductas contrarias a las normas de convivencia.









|  | discriminación racial.  |   |   |  |
|--|---|---|---|--|
| Promover la implicación y participación de las familias en la Evaluación Interna del centro. | <ul> <li>Información a través de las reuniones generales de las familias de la importancia de participar en los cuestionarios de Evaluación Interna.</li> <li>Información, por el Equipo Directivo, de este proceso a través de la plataforma EducamosCLM.</li> <li>Diseño de unos nuevos cuestionarios de evaluación a través de EducamosCLM.</li> </ul> | Tercer trimestre  | - Equipo<br>Directivo.<br>- Maestros/as<br>tutores/as.                                  | - Se logra al menos<br>un 30% de<br>participación de las<br>familias en la<br>Evaluación Interna del<br>centro (similar a la de<br>hace dos cursos<br>escolares).  |
| Promover una<br>mayor<br>participación del<br>Consejo Escolar.                               | - Renovación de la 2ª mitad.<br>- Cobertura de los puestos<br>vacantes.   | - Calendario electoral: proceso comprendido entre el 11 de octubre y el 27 de noviembre Constitución del nuevo Consejo Escolar: 2 de diciembre - Convocatoria de, al menos, una reunión trimestral. | - Presidenta del<br>Consejo Escolar.<br>- Miembros<br>representantes de<br>cada sector. | - Se da cumplimiento al calendario elaborado por la Junta Electoral Se procede a la renovación de la 2ª mitad del Consejo Escolar En las reuniones convocadas hay representación de cada uno de los sectores que componen el órgano. |

# Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

| OBJETIVOS   | Actuaciones   | Calendario   | Responsable   | Evaluación   |
|---|---|--|---|--|
| Coordinarnos con el IES Princesa Galiana para favorecer el traspaso de información del alumnado de 6º Ed. Primaria así como asegurar la coherencia entre las programaciones didácticas. | - Reunión del Equipo Directivo de ambos centros y los maestros tutores de 6º de Educación Primaria para hacer el traspaso de información del alumnado que se incorporará al IES el próximo curso Reunión del EOA de nuestro centro con el EOA del IES para hacer el traspaso de información de los ACNEAE que promocionan a la etapa siguiente Reunión de nuestro centro y el IES para el | - Tercer trimestre: traspaso de información del alumnado que promociona a la etapa siguiente.  - Octubre-noviembre y tras la evaluación inicial del alumnado: intercambio de información del alumnado de 1º ESO. Análisis de los resultados y toma de decisiones sobre modos de trabajar comunes en primaria y secundaria así como establecimiento de saberes básicos que deben implementarse, adelantarse o consolidarse en Primaria para facilitar la transición a | - Equipo<br>Directivo.<br>- Tutores<br>de 6º Ed.<br>Primaria.<br>- Equipo de<br>Orientación y<br>Apoyo. | - Se facilita el traspaso de información del alumnado de 6º de Ed. Primaria que promocionará al IES Se establecen aquellos contenidos y pautas metodológicas comunes entre el IES y nuestro centro para facilitar a nuestro alumnado la transición entre Primaria y Secundaria Se garantiza el traspaso de |









|  | intercambio de información sobre el rendimiento del alumnado de 1º ESO, para establecer posibles mejoras en las programaciones de 6º de Educación Primaria en las áreas de lengua castellana, matemáticas e inglés.  | secundaria.                  |   | información al EOA del<br>IES sobre las<br>necesidades<br>educativas de los<br>ACNEAE de nuestro<br>centro para garantizar<br>una adecuada<br>respuesta educativa.   |
|--|--|------------------------------|---|--|
| Coordinarnos con las<br>Escuelas Infantiles del<br>barrio.   | - Reunión de la Jefa de Estudios, la futura tutora de El3 y el Orientador de nuestro centro con las educadoras de las Escuelas Infantiles para recibir información relevante del alumnado que se incorporará a nuestro centro el próximo curso.  | Tercer trimestre.            | - Jefa de<br>Estudios.<br>-<br>Orientador.        | - Se recaba información importante del alumnado que se matriculará en el segundo ciclo de Ed. Infantil en nuestro centro para facilitar su incorporación.  |
| Mantener la coordinación con los Servicios Sociales, con el servicio de Diagnóstico y Atención Temprana y con la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil. | - Establecimiento de las reuniones y comunicaciones necesarias en colaboración con cada una de las entidades para coordinar nuestro trabajo diario con el servicio que ellos estén prestando al alumnado de nuestro centro Asesoramiento a las familias sobre recursos socioeducativos existentes en el entorno Gestión de becas de libros y comedor de familias con situaciones sobrevenidas o de nueva incorporación Coordinación con instituciones del entorno, para el control de absentismo escolar, acoso escolar y programas de protección internacional Coordinación con los tutores/as para la detección y posterior seguimiento de alumnado en situación de vulnerabilidad social Coordinación con trabajadora social y pediatría. | A lo largo de todo el curso. | - Equipo<br>Directivo.<br>- Orientador.<br>- PSC. | - Se realizan las reuniones necesarias con Servicios Sociales, USMIJ, CDIAT Se llevan a cabo las reuniones necesarias con Servicios Sociales en caso de existir absentismo escolar u otras necesidades Se deriva al alumnado que tras una evaluación psicopedagógica necesiten que se establezca un diagnóstico en la USMIJ Se da el soporte necesario a las familias vulnerables. |
| Afianzar una   | - Participación en las   | A lo largo del curso.        |   | - La Dirección del   |









adecuada coordinación con el Ayuntamiento.

| reuniones del Consejo Escolar municipal.  - Coordinación de las tareas de mantenimiento del centro que le corresponden al Ayuntamiento.  - Solicitud al Ayuntamiento de colaboración para la mejora de las instalaciones e infraestructuras del centro: sombras para el patio de recreo de Educación Infantil y sistema de riego.  - Participación en los distintos Planes y Programas promovidos por el Ayuntamiento:  - Toledo Educa.  - Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano. |  | Equipo<br>Directivo. | centro asiste a las distintas reuniones del Consejo Escolar municipal en representación del centro.  - Se establecen las comunicaciones necesarias con los responsables del mantenimiento del centro.  - Se mantiene una relación estrecha con el responsable de la Concejalía de Educación y Servicios Educativos, así como con el Técnico de Educación del ayuntamiento.  - Se participa en los distintos Planes y Programas ofertados por el Ayuntamiento que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
|--|--|----------------------|---|
|--|--|----------------------|---|

# Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

| OBJETIVOS                                     | Actuaciones  | Calendario  | Responsable  | Evaluación  |
|---|--|---|--|---|
| Participar en el<br>Programa Más<br>Infancia. | <ul> <li>Selección, por parte de los maestros/as tutores/as, del alumnado con preferencia para participar en el Programa y el alumnado en lista de espera.</li> <li>Coordinación con la organización responsable del desarrollo del Programa (YMCA):</li> <li>Selección del alumnado y familias vulnerables y recopilación de datos de los posibles beneficiarios del</li> </ul> | - Selección del alumnado: septiembre-octubre Reunión informativa con las familias: 22 de octubre Reuniones trimestrales con los/las maestros/as tutores Desarrollo de las clases: de octubre a junio Evaluación trimestral de los resultados académicos y del aprovechamiento del Programa Evaluación final: junio. | - Equipo<br>Directivo.<br>- Maestros/as<br>tutores/as de<br>Educación Primaria.<br>- YMCA. | - Existe una coordinación fluida entre los organizadores del Programa y nuestro centro Se organizan los grupos de apoyo de acuerdo a los niveles educativos correspondientes y se selecciona al alumnado más vulnerable para beneficiarse el Programa Se lleva a cabo una valoración trimestral del progreso del alumnado que está recibiendo el apoyo. |









|  | Programa.  Coordinación trimestral con el maestro responsable de impartir refuerzo educativo al alumnado seleccionado.  Valoración trimestral de la mejora en el rendimiento académico del alumnado participante. |  |   |  |
|--|---|--|---|--|
| Dar continuidad<br>a la<br>participación en<br>el Programa<br>Somos Deporte<br>3-18          | - Inscripción en el programa Información y asesoramiento a las familias para la autorización a sus hijos/as en la participación   | - A inicio de curso Inscripción y desarrollo de actividades: a medida que el Servicio de Deportes de la Consejería publique las distintas convocatorias. | - Equipo<br>Directivo.<br>- Responsable de<br>actividades<br>complementarias. | - Número de<br>actividades desarrolladas.<br>- Número de alumnado<br>participante. |
| Seguir<br>participando en<br>el Plan de<br>Consumo de<br>Frutas,<br>hortalizas y<br>lácteos. | - Participación del<br>alumnado de Primaria.<br>- Participación del<br>alumnado de Infantil en el<br>consumo de lácteos.  | - 2° y 3° trimestre  | Claustro.   | - Adecuado desarrollo<br>del Plan.   |

# Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

| OBJETIVO  | Actuaciones   | Calendario   | Responsable   | Evaluación  |
|---|---|--|---|---|
| Desarrollar el<br>servicio de   | - Adjudicación del servicio por<br>la Delegación Provincial de<br>Educación a la empresa<br>Mediterránea.<br>- Comunicación del horario del   | Antes del<br>inicio del<br>servicio                  | <ul> <li>Delegación</li> <li>Provincial.</li> <li>Consejería</li> <li>de Educación,</li> <li>Cultura y</li> </ul> | - La empresa que ofrece el<br>servicio cumple con las<br>normas establecidas desde<br>inicio de curso (horario, menú,<br>cuidadores). |
| comedor en sus<br>dos vertientes:<br>aula matinal y<br>comida de<br>mediodía. | servicio:  · Aula matinal de 7:30 a 9 h.  · Comida de 14 a 16 h.  - Dotación de cuidadoras y auxiliar de cocina por parte de la empresa de comedor (3   | A inicio del servicio.                               | Deportes Directora del centro Secretaria- responsable de comedor.   | - Se lleva a cabo el proceso<br>de oferta y concesión de<br>ayudas de comedor.  |
|   | cuidadoras y 1 auxiliar de cocina<br>en la comida de medio día (la<br>auxiliar de cocina también hace<br>de monitora) y 1 cuidadora en el<br>aula matinal).  Nombramiento de la<br>responsable de comedor: Gloria<br>García Amor. | A inicio de curso: claustro 2 de septiembre de 2024. | - Empresa<br>que realiza el<br>servicio.  |   |









|  | Oforto y concoción do overdos  |                     |  |  |
|--|--|---------------------|--|--|
|  | - Oferta y concesión de ayudas<br>de comedor por la Consejería de<br>Educación (alumnado becado: 67,<br>de los cuales 42 reciben beca<br>completa y 25 al 50%). Total de<br>alumnado usuario del servicio de<br>comedor: 95 (octubre de 2024).   | Según<br>normativa. |  |  |
| Desarrollar hábitos<br>alimenticios<br>saludables entre el<br>alumnado.        | - Elaboración de un menú equilibrado que favorezca el desarrollo del alumnado Incidencia en el alumnado sobre la importancia de comer de todo Información a las familias sobre las comidas que realizan sus hijos/as, de menús mensuales y de posibles rechazos a ciertos alimentos con el fin de potenciar el que coman de todo para conseguir una alimentación sana y equilibrada. | Todo el curso.      | <ul><li>Empresa<br/>que realiza el<br/>servicio.</li><li>Cuidadoras.</li></ul> | <ul> <li>La empresa responsable del servicio ofrece un menú mensual variado y equilibrado.</li> <li>Se logra que la mayoría del alumnado usuario del servicio de comedor coma todos los productos ofrecidos en el menú diario.</li> <li>Se traslada a las familias de manera directa la información relativa a las comidas de sus hijos/as en el comedor, a través de la APP que ha puesto en funcionamiento la propia empresa.</li> </ul> |
| Fomentar hábitos<br>correctos a la hora<br>de comer y en el<br>tiempo de ocio. | <ul> <li>Higiene de manos antes y después de las comidas.</li> <li>Higiene dental después de las comidas.</li> <li>Utilización adecuada de los cubiertos.</li> <li>Actitud de tolerancia, respeto y ayuda hacia los compañeros/as.</li> </ul>  | Todo el curso.      | - Equipo<br>directivo.<br>- Cuidadoras.  | Se asientan, desde inicio de<br>curso, los hábitos básicos de<br>higiene personal y uso de la<br>cubertería, así como el<br>respeto al resto de<br>compañeros/as que hacen<br>uso del comedor escolar.   |

# **Objetivos propios**

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

• Objetivos y actuaciones que se han implementado.

| Actuaciones  | Calendario  | Responsable  | Evaluación  |
|--|---|--|---|
| Elaboración y desarrollo del Plan de<br>Mejora de la Competencia<br>Lingüística. | Elaboración: septiembre-<br>octubre a través de los<br>equipos de ciclo.<br>Desarrollo: a lo largo de todo<br>el curso. | Equipos de ciclo.<br>Maestros que<br>imparten lengua<br>castellana y<br>literatura.<br>Maestras<br>especialistas de<br>inglés. | De manera trimestral y a final de curso se hará un análisis de los resultados obtenidos en cada grupo clase. Los resultados de dicha evaluación serán trasladados a las familias en las reuniones generales trimestrales y serán analizados y valorados por el Claustro y el Consejo Escolar. |

matemática









| Elaboración y desarrollo del Plan de<br>Mejora de la Competencia<br>Matemática.   | Elaboración: septiembre-<br>octubre a través de los<br>equipos de ciclo.<br>Desarrollo: a lo largo de todo<br>el curso.   | Equipos de ciclo.<br>Maestros que<br>imparten el área<br>de matemáticas. | De manera trimestral y a final de curso se hará un análisis de los resultados obtenidos en cada grupo clase. Los resultados de dicha evaluación serán trasladados a las familias en las reuniones generales trimestrales y serán analizados y valorados por el Claustro y el Consejo Escolar. |
|---|---|--|---|
| INCLUSIÓN EDUCATIVA: Objetivo: Faci<br>accesibilidad cognitiva de los diferente   |   |  | is de apoyo educativo la  |
| Se colocará en cada uno de los espacios significativos del centro un pictograma para que pueda ser identificado por todas las personas que tengan dificultades para acceder a la información ya sea de manera oral o escrita. | En el primer trimestre se realizará la colocación de los pictogramas en los diferentes espacios del centro. Se facilitará a las diferentes tutorías la posibilidad de realizar los pictogramas necesarios para completar la información de accesibilidad dentro de las aulas. | El Equipo de<br>Orientación y<br>Apoyo.<br>Claustro.                     | Valoración del uso de los<br>pictogramas por parte del<br>alumnado.   |

# C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

# Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
  - Campo NO obligatorio por registrar
- Competencias clave
  - Campo NO obligatorio por registrar
- · Compromiso profesional
  - Campo NO obligatorio por registrar
- Comunicación y liderazgo
  - Campo NO obligatorio por registrar









• Enseñanza - aprendizaje

### Campo NO obligatorio por registrar

- · Formación profesional
  - Campo NO obligatorio por registrar
- Programas CLM
  - Educación inclusiva
  - Radio educativa
- Transformación digital

Campo NO obligatorio por registrar

· Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

#### **Aclaraciones**

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

Aclaraciones

Campo NO obligatorio por registrar

# D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

#### **Horarios**

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

Horario general del centro

| Tramo | Hora de inicio | Hora de fin | Minutos que computa |
|-------|----------------|-------------|---------------------|









| ,              |       |       |    |
|----------------|-------|-------|----|
| PRIMERA SESIÓN | 9:00  | 9:45  | 45 |
| SEGUNDA SESIÓN | 9:45  | 10:30 | 45 |
| TERCERA SESIÓN | 10:30 | 11:15 | 45 |
| CUARTA SESIÓN  | 11:15 | 12:00 | 45 |
| RECREO         | 12:00 | 12:30 | 30 |
| QUINTA SESIÓN  | 12:30 | 13:15 | 45 |
| SEXTA SESIÓN   | 13:15 | 14:00 | 45 |
| COMPLEMENTARIA | 14:00 | 15:00 | 60 |

#### Particularidades del centro

El horario del centro se ha establecido de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1. Tipo de jornada lectiva del centro.
- 2. Atención del alumnado antes del periodo lectivo para dar respuesta a las familias por necesidades laborales dentro del proyecto de aula matinal y comida de medio día de la JCCM.
- 3. Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- 4. Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- 5. Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Horario lectivo: de 9 a 14 horas (de 9 a 13 horas en los meses de junio y septiembre).

|                | SEPTIEMBRE Y JUNIO | DE OCTUBRE A MAYO |
|----------------|--------------------|-------------------|
| 1ª SESIÓN      | 09:00-09:35        | 09:00-09:45       |
| 2ª SESIÓN      | 09:35-10:10        | 09:45-10:30       |
| 3ª SESIÓN      | 10:10-10:45        | 10:30-11:15       |
| 4ª SESIÓN      | 10:45-11:20        | 11:15-12:00       |
| RECREO         | 11:20-11:50        | 12:00-12:30       |
| 5ª SESIÓN      | 11:50-12:25        | 12:30-13:15       |
| 6ª SESIÓN      | 12:25-13:00        | 13:15-14:00       |
| COMPLEMENTARIA | 13:00-14:00 (L-J)  | 14:00-15:00 (L-J) |

#### · Recreos del alumnado:

- a inicios de curso, el Equipo Directivo organiza un cuadrante de vigilancia de recreos, de manera que:
- La zona de recreo destinada al alumnado de Educación Infantil, está siempre vigilada por dos maestras, quedando garantizada la ratio de vigilancia de un docente por cada









30 alumnos/as.

- La zona de recreo destinada al alumnado de Educación Primaria, está siempre vigilada por tres maestros/as, quedando garantizada la ratio de vigilancia de un docente por cada 60 alumnos/as
- En el recreo de Educación Primaria, el alumnado de 1º y 2º tiene una zona delimitada evitando así mezclarse con los mayores.
- La Auxiliar Técnico Educativo también participa en la vigilancia de recreos, atendiendo así las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales que le han sido asignados.
- Horario de atención en secretaría: martes y jueves de 9:10 a 9:45 horas y miércoles de 13:15 a 14 horas.
- Horario de aula matinal: de 7:30 a 9 horas.
- Horario de comedor: de 14 a 16 horas (de 13 a 15 horas en septiembre y junio).
- Horario de atención a familias: jueves de 14 a 15 horas (13 a 14 horas en septiembre y junio).
- Reuniones con la dirección del centro: previa cita concertada telefónicamente o a través de EducamosCLM.
- Actividades extraescolares en horario de tarde organizadas por la AMPA: refuerzo
  educativo (de lunes a jueves de 17 a 18 horas), inglés (martes y jueves de 16 a 17 horas),
  árabe (miércoles de 16 a 17 horas), patinaje (lunes y miércoles de 16 a 17 horas), fútbol
  (martes y jueves de 16 a 17 horas), volleyball (viernes de 16 a 17 horas), crearte (viernes de
  16 a 18 horas).
- El centro cede también sus instalaciones a YMCA para el desarrollo del programa +Infancia en el que se ofrece refuerzo educativo al alumnado de Educación Primaria. Martes y jueves.

#### Horario de atención a padres

| Grupo | Tutor  | Horario                 |
|-------|--|-------------------------|
| 13    | D <sup>a</sup> . Isabel Martín Del Cerro       | Jueves de 14:00 a 15:00 |
| 14    | D <sup>a</sup> . Gema Romero Manzanares        | Jueves de 14:00 a 15:00 |
| 15    | Dª. Sandra García-Castro Cano                  | Jueves de 14:00 a 15:00 |
| P1    | D <sup>a</sup> . Carmen María Sánchez Iglesias | Jueves de 14:00 a 15:00 |
| P2    | D <sup>a</sup> . Cristina García Casado        | Jueves de 14:00 a 15:00 |
| P3    | D <sup>a</sup> . Miriam Balmaseda Garrido      | Jueves de 14:00 a 15:00 |
| P4 B  | D <sup>a</sup> . Laura Muñoz Sesmero           | Jueves de 14:00 a 15:00 |
| P5    | Dª. Amalia Gómez-Caro Velasco                  | Jueves de 14:00 a 15:00 |
| P6 A  | D. Javier Escribano Gómez                      | Jueves de 14:00 a 15:00 |
| P6 B  | D. Ana Calvo Soto                              | Jueves de 14:00 a 15:00 |

#### **Actividades**

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

Servicios complementarios









| Servicio complementario | Tipo servicio       |
|-------------------------|---------------------|
| Aula Matinal            | Servicio de comedor |
| Comedor de Mediodía     | Servicio de comedor |

#### **Periodos**

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

#### Periodo de adaptación

De acuerdo a la Orden 121/2022, de 14 de junio, que regula la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en nuestra comunidad autónoma, llevamos a cabo la incorporación de forma progresiva y flexible del alumnado del primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil que se escolarice por primera vez. El programa de adaptación de nuestro centro ha sido elaborado por las docentes que componen el ciclo de Educación Infantil y se ha trasladado a las familias en una reunión previa al comienzo de la actividad lectiva.

En el periodo de adaptación se ha contemplado los siguiente:

- a) El intercambio de información y acuerdo con las familias así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.
- b) La distribución flexible del tiempo para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro. El alumnado, un total de nueve niños y niñas, han sido organizados en dos grupos, A y B, de manera que:
- Del martes 10 de septiembre al viernes 13 de septiembre han asistido al centro en un horario reducido y en el grupo asignado.
- El lunes 16 un grupo ha asistido al centro en un horario más extenso, simulando el horario normal del resto del curso.
- El martes 17 ha sido el otro grupo el que ha asistido al centro con un horario más extenso, simulando el horario del resto del curso.
- El miércoles 18 han asistido por primera vez todos los niños/as de forma simultánea, de 10 a 12 horas.
- El jueves 19 de septiembre ha asistido todo el alumnado, en horario de 9 a 13 horas, dando así comienzo a la jornada escolar normal del resto del curso (hasta las 14 horas de octubre a mayo).
- c) Las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

El programa de adaptación diseñado por las docentes de Educación Infantil, cuenta con:

 Objetivos del periodo de adaptación:









- Adaptar al niño/a al nuevo contexto escolar de un modo positivo, creando un clima de seguridad y afecto que le facilite su desarrollo.
- Ofrecer al niño/a y a su familia de una experiencia gratificante y positiva de la escuela infantil
- Favorecer la interrelación entre los niños/as de forma paulatina, agradable y sin conflictos
- Posibilitar la interacción entre los distintos elementos personales que intervienen en el proceso educativo.
- Evaluación del periodo de adaptación.
- Evaluación del aprendizaje de los niños/as: evaluación Inicial, evaluación continua y evaluación final.
- Evaluación de la práctica docente.

#### ANEXOS DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN

- Anexo I. Entrevista individual a las familias.
- Anexo II. Observación y recogida de datos sobre el periodo de adaptación. (Fichas seguimiento).
- Anexo III. Guía final del periodo de adaptación.
- Anexo III. Planificación del periodo de adaptación.

Las actividades específicas programadas para facilitar una mejor adaptación han sido encaminadas a:

### Respecto a los alumnos/as:

- Programar para este período actividades que impliquen el conocimiento de los otros, el de los adultos y niños, el conocimiento del espacio escolar y del material.
- Crear un ambiente de acogida, con actividades grupales: juegos, canciones, etc.
- Establecer y mantener una rutina diaria que sirva de referencia en el desconcierto.
- Facilitar el contacto con los objetos personales que traen de casa.

#### Respecto a los espacios y al tiempo:

- Realizar actividades que permitan el progresivo conocimiento de los espacios del centro para que pierdan el miedo a lo desconocido.
- Crear espacios que den seguridad al niño/a.
- Establecer rutinas que faciliten la adaptación al centro.

#### Respecto a la escuela:

- Promover una actitud receptiva y activa por conocer aquello que le puede gustar al niño y la niña por conocer su ambiente.
- Fomentar una actitud flexible, preparando estrategias que faciliten el proceso a la adaptación.
- Mantener la paciencia ante el momento tan importante que atraviesa el niño/a (hay que tener en cuenta que todos los niños y niñas no son iguales, por lo tanto, la adaptación de unos y de otros también será distinta).









Respecto a la familia:

- Planificar con la familia la entrada escalonada
- El período de permanencia en el centro será más corto durante los primeros días, incrementando de forma progresiva su permanencia hasta la jornada completa.
- Ofrecer la información necesaria sobre el proceso de adaptación y efectuar una entrevista antes de que el niño/a sea escolarizado/a.

### Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

• Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

Actualmente, contamos con los siguientes espacios e instalaciones en nuestro centro:

Un único edificio con dos plantas:

- Planta baja:
  - Tres aulas de Educación Infantil.
  - Aulas de 1º y 4ºB de Educación Primaria.
  - Aula de pedagogía terapéutica.
  - Sala de profesores.
  - Secretaría y jefatura de estudios.
  - Despacho de dirección.
  - Despacho de orientación/PSC.
  - Conserjería.
  - Aseos del profesorado.
  - Aseos del alumnado.
- Planta primera:
  - Aulas de 2º a 6º de Educación Primaria, exceptuando 4ºB que por características del alumnado debe permanecer en la planta baja.
  - Aula de audición y lenguaje
  - Almacén material de educación física.
  - Aseos del alumnado.
- En el exterior:
  - Comedor en un módulo prefabricado.
  - Pista deportiva.
  - Patio de Educación Infantil, con zona de arenero y suelo de caucho con juegos









interactivos.

Patio de Educación Primaria.

Como consecuencia de los desdobles de aulas, la biblioteca del centro ha dejado de existir como tal, creando en su defecto un pequeño rincón en las aulas, para seguir impulsando la lectura en el alumnado del centro. Sería muy importante y necesario el disponer de un lugar dedicado a la biblioteca, con los libros centralizados y clasificados, para acostumbrar al alumnado a visitar y utilizar este espacio como elemento educativo tanto para la actualidad como para el futuro adulto.

En el centro existe una gran dificultad con respecto a la falta de espacios. Los días de religión es necesario utilizar el comedor para realizar el desdoble del alumnado de atención educativa, impidiendo en todo el horario de la jornada la organización del comedor para sus propias tareas, retrasando el horario de inicio de las comidas para limpiar, colocar y organizar las mesas.

No se dispone tampoco de espacio de usos múltiples, ni de un espacio cubierto para las sesiones de psicomotricidad de Educación Infantil ni EF en Primaria, ni aula de nuevas tecnologías (para radio, el cual tenemos el material para trabajar, pero no disponemos del lugar).

En las zonas exteriores, echamos de menos la cubierta en la pista, no tenemos una zona techada para utilizar en los días de lluvia o de calor intenso para la realización de Educación Física, recreos o actividades de gran grupo. Se ha hecho una solicitud formal a la Delegación de Educación.

## Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

#### Claustro del profesorado

| Nombre                            | Puesto   | Cargo  | Sustituto |
|-----------------------------------|--|--|-----------|
| Arcones Baeza, Ana Belén          | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                              | J.ESTUDIOS - ES.EQ.COM - EM.JEFE.EM - C.PREV EM.INT.EQ1 - EM.DPL.AUT - EM.EQ.AUX | null      |
| Balmaseda Garrido, Miriam         | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                              | COORD.CIC  | null      |
| Calvo Soto, Ana                   | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS                       | null   | null      |
| Corbelle Bravo, María del<br>Mar  | 0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA<br>TERAPEUTICA    | ES.EQ.NEE  | null      |
| Escribano Gómez, Javier           | 0597 - EDUCACIÓN FÍSICA                                | COR.FT.DIG   | null      |
| Félix de la Cruz, María<br>Noelia | 0591 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD - UNID.<br>ORIENTACIÓN | null   | null      |
| Fernández Villarreal, Óscar       | 0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y<br>LENGUAJE      | null   | null      |
| García Amor, Gloria               | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                              | ES.EQ.AEV - RESP. COME - EM.EQ.COM - SECRETARIO - EM.INT.EQ2 - ES.JEF.INT        | null      |
| García Casado, Cristina           | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                              | COORD.CIC  | null      |









| García-Castro Cano, Sandra          | 0597 - EDUCACION INFANTIL        | null  | null |
|-------------------------------------|----------------------------------|---|------|
| Gómez-Caro Velasco,<br>Amalia       | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA        | COORD.CIC   | null |
| Gutiérrez Calderón, Estela          | 0597 - EDUCACION PRIMARIA INGLÉS | null  | null |
| Isabel Molero, María<br>Ángeles     | RELIGION                         | null  | null |
| López García, Gema<br>Azucena       | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS | ES.EQ.AUX - DIRECTOR - COR B.PRO - ES.INT.EQ1 - ES.INT.EQ2 - RSP. COMP R. PLAN LE | null |
| Lozano Aragón, María del<br>Rosario | 0597 - MÚSICA                    | null  | null |
| Martín Del Cerro, Isabel            | 0597 - EDUCACION INFANTIL        | null  | null |
| Muñoz Sesmero, Laura                | 0597 - EDUCACION PRIMARIA INGLÉS | null  | null |
| Prudencio Seseña, Mariano<br>Isaac  | 0590 - ORIENTADOR/A              | null  | null |
| Romero Manzanares, Gema             | 0597 - EDUCACION INFANTIL        | CD.ED. INF  | null |
| Ropero Gómez, Mercedes              | 0597 - MUSICA                    | null  | null |
| Sánchez Iglesias, Carmen<br>María   | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA        | null  | null |

Comisión de Coordinación Pedagógica
 No existen datos.

• La persona que ejerce la tutoría

| Grupo | Tutor                            |
|-------|----------------------------------|
| 13    | Martín Del Cerro, Isabel         |
| 14    | Romero Manzanares, Gema          |
| 15    | García-Castro Cano, Sandra       |
| P1    | Sánchez Iglesias, Carmen María   |
| P2    | García Casado, Cristina          |
| P3    | Balmaseda Garrido, Miriam        |
| P4 A  | Lozano Aragón, María del Rosario |
| P4 B  | Muñoz Sesmero, Laura             |
| P5    | Gómez-Caro Velasco, Amalia       |
| P6 A  | Escribano Gómez, Javier          |
| P6 B  | Calvo Soto, Ana                  |

### **Calendarios**

El centro debe indicar el horario de cada uno de los organos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se modrá modificar según lo establecido en cada centro.

• Órganos y responsabilidades

| Órganos de gobierno | E. Directivo | Semanal, todos los viernes de 10:30 a 11:15 horas.                                       |
|---------------------|--------------|--|
|                     | Claustro     | Mensual. Horario de 14 a 15 horas (de 13 a 14 horas en los meses de septiembre y junio): |









| 1   |   |  |
|---|---|--|
|   | Consejo Escolar                                       | 2 y 9 de septiembre. 2 de octubre. 6 de noviembre. 4 de diciembre. 8 y 29 de enero. 5 de febrero. 12 de marzo. 23 de abril. 7 de mayo. 4 y 30 de junio.  Trimestral: horario de 14 a 15 horas (de 13 a 14 horas en los meses de septiembre y junio):   |
|   |   | 12 de septiembre. 2 de diciembre. 30 de enero. 30 de junio.  |
| Órganos de coordinación docente                           | CCP   | Al ser un centro de 11 unidades, las funciones de la CCP son asumidas por el claustro.   |
|   | Equipos de ciclo                                      | Quincenalmente: horario de 14 a 15 horas (de 13 a 14 horas en los meses de septiembre y junio): 4 y 18 de septiembre. 9 y 16 de octubre. 13 y 20 de noviembre. 11, 16 y 18 de diciembre. 5 y 22 de enero. 12 y 26 de febrero. 19 y 26 de marzo. 2, 7 y 9 de abril. 4 y 28 de mayo. 11 y 25 de junio. |
| Órganos de participación                                  | AMPA  | Primera reunión de coordinación con el AMPA:<br>septiembre de 2024. El resto de reuniones de<br>coordinación con el AMPA El Sauce se hace de manera<br>fluida a través de comunicaciones por EducamosCLM y<br>llamadas telefónicas.  |
| Responsables de funciones                                 | Formación   | Lunes de 9 a 9:45 horas y viernes de 13:15 a 14 horas.   |
| específicas   | Actividades<br>complementarias y<br>Extracurriculares | Viernes de 12:30 a 13:15 horas.  |
|   | Plan Lector   | Martes de 13:15 a 14 horas.  |
|   | Bienestar y protección                                | Lunes de 13:15 a 14 horas.   |
|   | Riesgos Laborales                                     | Horario complementario.  |
|   | Igualdad  | Martes de 9 a 9:45 horas.  |
| Evaluación del alumnado:<br>Se reunirá en las fechas      | Jefatura de estudios,<br>tutores/as, especialistas y  | Evaluación inicial:  |
| establecidas el Equipo docente                            |   |  |
| que imparta docencia directa en<br>cada uno de los grupos | Equipo de Orientación de<br>Apoyo                     | <ul> <li>23 de septiembre: Educación Infantil.</li> <li>25 de septiembre: 1º-3º Educación Primaria.</li> <li>30 de septiembre: 4º-6º Educación Primaria.</li> </ul>  |
| que imparta docencia directa en                           | Equipo de Orientación de                              | • 25 de septiembre: 1º-3º Educación Primaria.  |
| que imparta docencia directa en                           | Equipo de Orientación de                              | <ul> <li>25 de septiembre: 1º-3º Educación Primaria.</li> <li>30 de septiembre: 4º-6º Educación Primaria.</li> </ul>   |
| que imparta docencia directa en                           | Equipo de Orientación de                              | <ul> <li>25 de septiembre: 1º-3º Educación Primaria.</li> <li>30 de septiembre: 4º-6º Educación Primaria.</li> <li>Primera evaluación:</li> <li>11 de diciembre: Educación Infantil.</li> <li>16 de diciembre: 1º-3º Educación Primaria.</li> </ul>  |









|  | <ul> <li>7 de abril: 1º-3º Educación Primaria.</li> <li>9 de abril: 4º-6º Educación Primaria.</li> </ul> |
|--|--|
|  | Evaluación final:  |
|  | • 20 de junio: Educación Infantil y Educación Primaria.  |

# E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

### Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

### • Actividades extracurriculares propuestas

| ACTIVIDAD                         | RELACIÓN   | OBJETIVO  | NIVELGRUPO    | TEMPORALIZACIÓN                            | RESPONSABLES                                 | COLABORACIÓN   |  |
|-----------------------------------|--|---|---------------|--|--|--|--|
| PRIMER TRIMESTI                   | PRIMER TRIMESTRE                                     |   |               |  |  |  |  |
| Día Internacional<br>de la Paz    | Plan de Igualdad y<br>de Mejora de la<br>Convivencia | Fomentar<br>valores de<br>convivencia,<br>respeto y<br>tolerancia.                                    | 1°-6° EP      | 24 de septiembre en<br>el tiempo de recreo | Equipo docente<br>en vigilancia de<br>recreo | ONG MPDL   |  |
| Taller de<br>artesanía<br>Farcama | Conocimiento del<br>Medio y Plástica                 | Conocer los<br>oficios<br>relacionados<br>con la<br>artesanía de<br>su comunidad.                     | 3° y 4° EP    | 2 de octubre de<br>2024                    | Equipo docente<br>de 3° y 4° EP              | Feria de<br>artesanía<br>FARCAMA                                   |  |
| Vivero Taxus                      | Conocimiento del<br>Medio                            | Fomentar la<br>curiosidad por<br>conocer<br>distintas<br>plantas y sus<br>características             | 1° y 2° EP    | 11 de noviembre de<br>2024                 | Equipo docente<br>de 1º y 2º EP              | Diputación<br>Provincial   |  |
| Balonmano                         | Educación Física                                     | Realizar<br>actividad física<br>a través del<br>deporte.  | 4, 5° y 6° EP | Del 7 al 11 de<br>octubre de 2024          | Maestros de EF                               | Club Balonmano   |  |
| Code week                         | Plan digital de<br>Centro                            | Acercar la programación informática de un modo atractivo y divertido a nuestro alumnado, para mostrar | 4° EP         | 15 de octubre de<br>2024                   | Especialista de inglés                       | Dinamizador de<br>transformación<br>digital y robótica<br>del CRFP |  |

su potencial y









|  |  | eliminar mitos<br>sobre esta<br>disciplina.  |                       |                            |   |   |
|--|--|--|-----------------------|----------------------------|---|---|
| Convivencia<br>intergeneracional.<br>Ruta del paloduz                            | Plan de Igualdad y<br>convivencia  | Fomentar el<br>respeto por las<br>personas de la<br>tercera edad<br>del barrio.  | 4º EP                 | 14 de noviembre de<br>2024 | Tutoras   | Abuelos del<br>barrio.<br>Técnico<br>comunitario Yo<br>Soy Santa<br>Bárbara |
| Halloween  | Lengua inglesa.<br>Aspectos<br>socioculturales de<br>países de<br>habla inglesa    | Dar a conocer<br>tradiciones<br>típicas de<br>países de<br>habla inglesa,<br>trabajando<br>aspectos del<br>currículo de<br>manera lúdica.                            | Centro                | 31 de octubre de<br>2024   | Especialistas de<br>inglés<br>Claustro                      | AMPA  |
| Obra de teatro:<br>viaje al planeta<br>de todo es<br>posible. Teatro de<br>Rojas | Valores:<br>superación,<br>empatía,<br>autoconocimiento,<br>emociones              | Aprender a superar las adversidades.   | 3° y 4° EP            | 4 de noviembre de<br>2024  | Equipo docente<br>3° y 4° EP                                | Teatro Rojas<br>(Toledo)  |
| Día de la Castaña  | Conocimiento del entorno. Aspectos socioculturales                                 | Trabajar las<br>características<br>del otoño.<br>Hábitos de<br>alimentación.   | Ed. Infantil y<br>EP  | 5 de noviembre de<br>2024  | Equipo docente  | AMPA  |
| Día Internacional<br>para la Tolerancia  | Plan de Igualdad y<br>de Mejora de la<br>Convivencia                               | Fomentar<br>valores de<br>convivencia,<br>respeto y<br>tolerancia.   | 5° EP                 | 14 de noviembre de<br>2024 | Tutora de 5º EP   | ONG MPDL  |
| Día Internacional<br>de la Eliminación<br>de la Violencia<br>hacia las Mujeres   | Plan de Igualdad y<br>de Mejora de la<br>Convivencia                               | Fomentar<br>valores de<br>igualdad.  | 2° EP: MPDL<br>Centro | 25 de noviembre de<br>2024 | Claustro  | ONG MPDL  |
| Excursión a la<br>Biblioteca de<br>Castilla- La<br>Mancha                        | Conocimiento del<br>entorno y los<br>lenguajes<br>comunicación y<br>representación | Fomentar el<br>gusto por la<br>lectura y<br>conocimiento<br>del entorno  | Ed. Infantil          | 29 de noviembre de<br>2024 | Equipo docente<br>de Ed. Infantil y<br>docentes de<br>apoyo | Biblioteca de<br>Castilla-La<br>Mancha                                      |
| Día de la<br>Constitución<br>Española  | Conocimiento del<br>Medio.<br>Descubrimiento y<br>exploración del<br>entorno.      | Potenciar los<br>valores,<br>derechos y<br>obligaciones<br>recogidos en la<br>Carta Magna.<br>Dar a conocer<br>los símbolos<br>que<br>representan a<br>nuestro país. | Centro                | 5 de diciembre             | Claustro  |   |
|  | I  | İ  | 1                     | I                          | i   | I   |









| Personas  | de Mejora de la                                      | respeto, la   | Centro                              | 2024                                 |   |   |
|---|--|---|-------------------------------------|--------------------------------------|---|---|
| Migrantes   | Convivencia  | tolerancia y la<br>convivencia<br>entre todo el<br>alumnado del<br>centro   |                                     |                                      |   |   |
| Navidad. Final del<br>primer trimestre.                       | Aspectos<br>socioculturales                          | Promover<br>aspectos<br>socioculturales<br>de nuestro<br>país.  | Centro                              | Del 16 al 20 de<br>diciembre de 2024 | Claustro  | AMPA El Sauce                                 |
| SEGUNDO TRIMES  | TRE  |   |                                     | -                                    |   |   |
| Día de la Paz<br>escolar                                      | Plan de Igualdad y<br>de Mejora de la<br>Convivencia | Fomentar la adecuada convivencia en el centro. Formar al alumnado en una mejor gestión de sus emociones. Potenciar la resolución de conflictos de manera pacífica y siempre a través del diálogo. | 1º EP<br>Centro                     | 30 de enero de 2025                  | Claustro  | ONG MPDL                                      |
| Visita al museo<br>Arqueológico<br>(Madrid)                   | Conocimiento del<br>Medio. La historia               | Conocer<br>antiguas<br>civilizaciones,<br>en concreto el<br>antiguo Egipto.   | 3° y 4° EP                          | Febrero                              | Equipo docente<br>de 3° y 4°                      | Museo<br>Arqueológico<br>Nacional<br>(Madrid) |
| Día Internacional<br>de la Mujer y la<br>Niña en la Ciencia   | Plan de Igualdad                                     | Promover<br>valores de<br>igualdad de<br>oportunidades.   | Centro                              | 7 de febrero de<br>2025              | Claustro  |   |
| Carnaval  | Aspectos<br>socioculturales                          | Fomentar<br>aspectos<br>culturales de<br>nuestro país.  | Centro                              | 28 de febrero de<br>2025             | Claustro  |   |
| Día Internacional<br>de la Mujer                              | Plan de Igualdad y<br>de Mejora de la<br>Convivencia | Promover<br>valores de<br>igualdad entre<br>el alumnado   | 6° EP<br>Centro                     | 7 de marzo de 2025                   | Claustro  | ONG MPDL                                      |
| Día de la<br>Eliminación del<br>Racismo y la<br>Xenofobia     | Plan de Igualdad y<br>de Mejora de la<br>Convivencia | Impulsar<br>valores de<br>respeto y<br>tolerancia<br>entre el<br>alumnado del<br>centro   | 4° EP<br>Centro                     | 21 de marzo de<br>2025               | Claustro  | ONG MPDL                                      |
| III Olimpiadas<br>Escolares del<br>barrio de Santa<br>Bárbara | Convivencia y<br>participación                       | Fomentar la<br>convivencia<br>con los<br>distintos  | 5º y 6º de<br>Educación<br>Primaria | Marzo de 2025                        | Equipo docente<br>del tercer ciclo<br>de Primaria | Mesa de<br>Educación del<br>barrio            |









|  |  |  |                                  |                     |  | -               |
|--|--|--|----------------------------------|---------------------|--|-----------------|
|  |  | centros<br>educativos del<br>barrio.   |                                  |                     |  |                 |
| Excursión a la<br>granja   | Conocimiento del entorno   | Convivencia<br>entre todos los<br>cursos y<br>conocer<br>características<br>y costumbres<br>de los<br>animales de la<br>granja   | Ed. Infantil                     | Marzo 2025          | Equipo docente<br>de Educación<br>infantil y<br>profesores de<br>apoyo |                 |
| Granja escuela<br>bilingüe Camelot   | Conocimiento del medio, lengua inglesa. Aspectos socioculturales de países de habla inglesa. | Acercar a nuestro alumnado las características, cuidado y forma de vida de animales de granja y animales exóticos. Trabajar de forma lúdica y divertida aspectos socioculturales de países de habla inglesa, Easter, a través de este idioma como lengua vehicular. Dar a conocer a nuestro alumnado juegos típicos de esta festividad: Easter Egg Hunt. | 1° y 2°<br>Educación<br>Primaria | 10 de abril de 2025 | Maestras<br>tutoras<br>Especialista de<br>inglés                       |                 |
| Visita de algún<br>agente de<br>Pastoral (joven<br>misionero,<br>sacerdote de la<br>parroquia al<br>colegio) | Religión católica  | Reforzar el<br>sentido de<br>comunidad y<br>pertenencia<br>entre los<br>estudiantes y<br>la parroquia.<br>Promover la<br>comprensión<br>de la fe y su<br>importancia en<br>la vida diaria  | 5° y 6° EP                       | 2º trimestre        | Maestra de<br>religión   | Agente pastoral |









|  |   |  |            | 1                                | <del></del>                     |                         |
|--|---|--|------------|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
|  |   | de los niños.  |            |                                  |                                 |                         |
| Visita a la<br>parroquia del<br>barrio | Religión católica   | Reforzar el<br>sentido de<br>comunidad y<br>pertenencia<br>entre los<br>estudiantes y<br>la parroquia.<br>Promover la<br>comprensión<br>de la fe y su<br>importancia en<br>la vida diaria<br>de los niños. | 5° y 6° EP | 2º trimestre                     | Maestra de<br>religión          | Párroco                 |
| TERCER TRIMESTI                        | RE  |  | •          |                                  |                                 |                         |
| Semana Cultural                        | Aspectos<br>socioculturales.<br>Plan de Mejora de<br>la Convivencia.                      | Fomentar la convivencia entre el alumnado del centro. Potenciar el aprendizaje de distintos saberes de manera lúdica. Fomentar el gusto por la lectura.  | Centro     | Del 22 al 25 de abril<br>de 2025 | Claustro                        |                         |
| Día del Libro                          | Lengua Castellana<br>y Literatura.<br>Comunicación y<br>representación de<br>la realidad. | Potenciar la lectura entre nuestro alumnado como medio de adquisición de nuevos conocimientos, así como de actividad de ocio y disfrute.   | Centro     | 23 de abril de 2025              | Claustro                        |                         |
| Visita al Safari<br>Park (Madrid)      | Conocimiento del<br>Medio.<br>Convivencia.  | Conocer las características de animales y plantas cercanos a su entorno y de otros más alejados, así como su cuidado y conservación. Fomentar la convivencia entre el alumnado.                            | 3° y 4° EP | 5 de mayo de 2025                | Equipo docente<br>de 3º y 4º EP | Safari Park<br>(Madrid) |
| Día de Europa                          | Aspectos<br>socioculturales.<br>Conocimiento del<br>Medio.<br>Descubrimiento y            | Dar a conocer<br>entre nuestro<br>alumnado el<br>sentido de la   | Centro     | 9 de mayo de 2025                | Claustro                        |                         |









|   | exploración del entorno.                         | pertenencia de<br>nuestro país a<br>Europa.  |              |  |   |              |
|---|--|--|--------------|--|---|--------------|
| Excursión al cine   | Conocimiento y<br>descubrimientos<br>del entorno | Convivencia<br>entre todos los<br>cursos   | Ed. Infantil | Última semana de<br>mayo                       | Equipo docente<br>de Ed. Infantil y<br>profesores de<br>apoyo |              |
| Visita cultural a la<br>ofrenda floral con<br>motivo de la<br>festividad del<br>Corpus Christi<br>2025, ofertada<br>por el<br>Ayuntamiento de<br>Toledo y el<br>Arzobispado | Religión católica                                | Resaltar la importancia del Corpus Christi en el contexto religioso y cultural de la ciudad, promoviendo su conocimiento, destacando su historia y significado.    | 3° y 4° EP   | Junio  | Maestra de<br>religión  | Ayuntamiento |
| Viaje fin de curso<br>alumnado de 6º<br>EP  | Convivencia                                      | Celebrar el<br>cambio de<br>etapa<br>educativa a<br>través de una<br>actividad de<br>convivencia.  | 6° EP        | Junio  | Madres/padres/<br>tutores/as<br>legales del<br>alumnado       |              |
| Final de curso  | Convivencia                                      | Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa. Celebrar el final de curso y la promoción del alumnado a las distintas etapas educativas. | Centro       | Últimas semanas<br>del mes de junio de<br>2025 | Claustro  |              |

A lo largo del curso y en colaboración con la ONG Movimiento por la Paz se pondrá en funcionamiento el huerto escolar. Se harán actividades prácticas con el alumnado de Educación Infantil.

Se han solicitado diversas actividades y talleres al Ayuntamiento a través del Programa Toledo Educa. Se desarrollarán a lo largo del curso aquellas que sean concedidas.

De igual manera se participará en las actividades educativo-culturales ofertadas por el IES Princesa Galiana y se colaborará en el desarrollo de actividades con los distintos centros educativos del barrio.









# F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

### Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

· Concreción del proyecto de gestión

Estado del presupuesto a 1 de septiembre de 2024:

- A esta fecha hemos recibido el 80% del presupuesto para este ejercicio, es decir 4431,24 €.
- Sobre los materiales curriculares, se han podido pagar todas las facturas de lotes becados con los ingresos que teníamos del curso pasado así como con el ingreso del 2/10/2024 de 1553,23€ que nos ha hecho la Consejería y también con los ingresos del Banco de libros. El total ha ascendido a 5336,92.
- Justificación de la ejecución del presupuesto: se han ejecutado los gastos de funcionamiento hasta el momento.

Proyecto de gestión curso 2024-2025: colocación del porche en la pista deportiva que permita realizar actividad de E. Física en los meses calurosos y en los días de lluvias

- El presupuesto del centro se destinará a:
- a. Al funcionamiento del propio centro.
- b. Por acuerdo del Claustro se determinó que no habría partidas destinadas a las distintas especialidades ni a la biblioteca porque el presupuesto del centro no lo permite.

### G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

#### Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

| Ámbito  | Dimensión  |
|---|--|
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.               |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.   |









| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje             | I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.                                  |
|---|--|
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje             | I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.   |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje             | I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.                                    |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje             | I.7 Medidas de inclusión educativa.  |
| Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro | II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.                                |
| Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro | II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.            |
| Ámbito III. Resultados escolares                          | III.1 Resultados académicos del alumnado   |
| Ámbito III. Resultados escolares                          | III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico               |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno             | IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones. |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno             | IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.   |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno             | IV.3 Vías de comunicación con el entorno.  |
| Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora   | V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.                     |
| Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora   | V.2 Metaevaluación interna.  |

### • Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

La Evaluación Interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Debido a la realidad de los centros educativos en estos momentos, se ha actualizado la norma que regulaba el proceso de la Evaluación Interna en nuestra comunidad autónoma. Así, es ahora la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, la que regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, considerando necesario reformular la autoevaluación que deben seguir los centros docentes, como vía para obtener la mejora de los mismos a la par que dar rendición de cuentas a todos los agentes de las actuaciones realizadas, según los objetivos propuestos y los aspectos mejorables en cada curso.

La Evaluación Interna persigue establecer un análisis que ayude a la comunidad educativa a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y el funcionamiento de los centros, la formación de docentes y familias y las relaciones con el entorno.

El marco temporal de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos.

Además de los ámbitos y dimensiones establecidos para ser evaluados cada curso escolar, correspondientes a uno de los cuatro años del mandato de dirección, todos los cursos se analizarán en el proceso de la Evaluación Interna, los resultados obtenidos en la Evaluación de Diagnóstico llevada a cabo en el 4º curso de Educación Primaria y los resultados escolares de todo el alumnado incluyendo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con el fin de adecuar la Evaluación Interna a la normativa vigente, se atenderá a la propuesta de la Consejería de Educación de usar la plataforma EducamosCLM.









#### Este curso se evaluará:

#### ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.

Subdimensión 1.2. Programación General Anual.

Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.

Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.

Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

Subdimensión 2.1. Equipo directivo.

Subdimensión 2.2. Consejo escolar.

Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.

Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia

Profesional

Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.

Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Subdimensión 3.4. Tutoría

Subdimensión 3.5. Equipos docentes.

Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.

Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.









Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.

Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.

De manera anual se evaluará:

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

#### ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del

centro.

Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente).